

Los Estados están fundados en el poder, las democracias están basadas en el consenso colectivo. Los Estados sólo administran mientras que las democracias gobiernan. Abdullah Öcalan

Prólogo

La propuesta de Abdullah Öcalan sobre el *Confederalismo Democrático (CD)* nos resitúa en una de las alternativas al capitalismo más atractivas formuladas en lo que va de siglo XXI. Nadie mejor que él para explicar y defender lo que cree es una solución “para la cuestión kurda [pero también para el Próximo Oriente, él como poder escapar de la opresión que ejerce] la dominación global del sistema capitalista moderno”.¹



Para los que proyectamos y defendemos la sociedad comunal como alternativa al capitalismo, la propuesta del CD tiene el llamativo de propugnar formas de organización social en las que el capitalismo, con sus fuentes de poder, como es el *Estado* y la *burocracia* que comporta, la exigencia de una *Nación* como base territorial de una soberanía, así como aquellos otros poderes que devienen de la *religión* el *patriarcado*, el *militarismo*, etc., son características consideradas negativas para una sociedad que desea vivir en armonía y hermandad, y, entonces, excluidas de su contenido. Estas instancias, doctrinas y expresiones del poder absoluto, habituales en las sociedades de clase, nos motivan a comprobar, en qué medida, el CD favorece y potencia la implantación de sociedades comunales (o afines) en territorios en los que el capitalismo europeo es la forma de sociedad dominante.

Elementos negativos que el CD recomienda superar en el diseño de posibles alternativas

- A superar el **Estado-Nación**, porque, en sí mismo, es el monopolio más completo y desarrollado. “Es la unidad más desarrollada de monopolios como el comercio, la industria, las finanzas y el poder. Uno debería también pensar el monopolio ideológico como parte indivisible del monopolio de poder. El capitalismo y el Estado-Nación se enlazaron de manera tan cercana que ninguno se podía imaginar sin la existencia del otro. Como consecuencia de esto, la explotación no sólo fue aprobada por el Estado fue incluso estimulada y facilitada. Pero sobre todo, el Estado-Nación debe ser pensado como la máxima forma de poder”.
- Así mismo, hay que superar las relaciones del Estado con las **Religiones**. “La separación de Estado y religión es el resultado de una decisión política. No se dio naturalmente. Esta es la razón por la cual incluso hoy en día el poder y el Estado parecen algo dado, podría decirse incluso, dado por Dios. Nociones como Estado secular o poder secular permanecen ambiguas. El Estado-Nación también tiene asignado un número de atributos que sirven para reemplazar viejos atributos religiosamente enraizados como: nación, patria, bandera nacional, himno nacional y muchos otros [...] El Estado-Nación es un Estado centralizado con atributos casi divinos que ha desarmado a la sociedad por completo y monopoliza el uso de la fuerza”.
- Lo mismo de nociva es la **Burocratización** de la sociedad. “La burocracia y el Estado-Nación no pueden existir el uno sin el otro. Si el Estado-Nación es la columna vertebral de la modernidad capitalista, ciertamente es también la jaula de la sociedad natural. Su burocracia asegura el funcionamiento fluido del sistema, las bases de la producción de bienes y los beneficios para los actores económicos relevantes tanto en el Estado-Nación real y socialista, como en el favorable a las empresas”.
- Otro tanto ocurre con el fenómeno de la **Homogenización** y la militarización del pensamiento. “El Estado-Nación en su forma original apuntaba a la monopolización de todos los procesos sociales. Debía lucharse contra la diversidad y la pluralidad, un enfoque que llevó a la asimilación y al genocidio. No sólo explota las ideas y el potencial laboral de la sociedad y coloniza las cabezas de las personas en nombre del capitalismo, sino que también asimila todo tipo de culturas e ideas espirituales e intelectuales para preservar su propia existencia. Apunta a la creación de una cultura nacional única, una única identidad nacional y una única comunidad religiosa unificada. De esta manera también refuerza una ciudadanía

¹ Todas las citas de este artículo están extraídas del documento Abdullah Öcalan. *Confederalismo Democrático*. En <http://www.freeocalan.org/wp-content/uploads/2012/09/Confederalismo-Democr%C3%A1tico.pdf>

homogénea”.

▪ Finalmente, igual de dañino es el control del **Estado-nación sobre la Sociedad**. “Suele decirse que el Estado-Nación se preocupa por el destino de la gente común. Esto no es verdad. Es, más bien, el gobernador nacional del sistema capitalista mundial, un vasallo de la modernidad capitalista, la cual está más profundamente enredada en las estructuras dominantes del capital de lo que solemos asumir. Es una colonia del capital. Sin considerar cuán nacionalista el Estado-Nación pueda presentarse, sirve en la misma medida a los procesos capitalistas de explotación”.

En todas estas recomendaciones a superar, el anticapitalismo que transpira el **CD** queda más que patente.

Confederalismo Democrático

Utilizando sus propias expresiones, **Abdullah Öcalan** define el **CD** de la siguiente manera:

▪ “Este tipo de autoridad o administración puede ser llamada administración política no estatal o *democracia sin Estado*. Los procesos de toma de decisión democráticos no deben ser confundidos con los procesos conocidos de la administración pública. Los Estados sólo administran mientras que las democracias gobiernan. *Los Estados están fundados en el poder, las democracias están basadas en el consenso colectivo*. El mandato en el Estado está determinado por decreto, aunque puede en parte ser legitimado a través de elecciones. Las democracias usan *elecciones directas*. El Estado usa la coerción como medio legítimo. Las democracias se apoyan sobre *la participación voluntaria*. El Confederalismo Democrático está abierto a otros grupos y facciones políticas. Es flexible, multi-cultural, anti-monopólico, y orientado hacia el consenso. *La ecología y el feminismo son pilares centrales*”. Así mismo, **Öcalan** admite que el “comunismo podría ser una alternativa al capitalismo”. Seguramente, el anticapitalismo que permea todo el documento, así como el comunismo como sociedad a construir, sean razones para omitir la condena a la propiedad privada, reprobación que no aparece, y echamos de menos, en todo el texto.

Principios del Confederalismo Democrático

El **CD** se fundamenta en cinco principios, los cuatro primeros de *reconocida afinidad* con los establecidos por el comunalismo:

1. El derecho a la auto-determinación de las personas incluye el derecho a un Estado propio. Sin embargo, la fundación de un Estado no incrementa la libertad de la gente [...] El **CD** es, en contraste, el *paradigma de las personas oprimidas*.

2. El **CD** es un paradigma social *no estatal* [...] Es el proyecto original organizacional y cultural de una nación democrática.

3. El **CD** se basa en la *participación de base*. Sus procesos de toma de decisiones yacen en la comunidad. Los niveles superiores sólo sirven a la coordinación e implementación de la voluntad de las comunidades que envían a sus delegados a las asambleas generales.

4. La democracia no puede ser impuesta por el sistema capitalista y sus poderes imperiales, los cuales dañan la democracia. La propagación de una democracia de base es elemental. Es el único acercamiento que puede ser tolerado por diversos grupos étnicos, religiones y diferencias de clase. También va de la mano con la *estructura confederada* tradicional de la sociedad.

5. El movimiento tiene como intención establecer estructuras federales en Irán, Turquía, Siria e Irak que estén abiertas a todos los kurdos y al mismo tiempo formen una confederación paraguas para las cuatro partes de Kurdistán.

Confederalismo Democrático versus Socialismo Comunitario

Para evaluar la bondad de los principios del **CD** los contrastaremos con los que propone **García Linera** en su Socialismo Comunitario (**SC**).² Mientras el **CD** es **1)** un paradigma de las personas oprimidas, el **SC** es una democracia participativa en cooptación con los poderes mencionados. **2)** Mientras el **CD** es una sociedad sin Estado, que declara el comunitarismo como objetivo, el **SC** proclama al Estado como arma revolucionaria y al socialismo como puente. **3)** Mientras el **CD** no se pronuncia ante la propiedad privada

² Ver mi evaluación en José Iglesias Fernández. *García Linera y el socialismo comunitario del buen vivir. Reconvertido desde el comunalismo*. En http://www.rentabasicas.net/otras_obras/Garcia_Linera_y_el_socialismo_comunitario_del_buen_vivir_Reconvertido_desde_el_comunalismo.pdf

(nos deja un dudoso vacío), el **SC** propone durante un período indefinido la convivencia entre todas las formas de propiedad, incluida la privada. **4)** Mientras el **CD** es una relación horizontal (confederada) entre comunidades, el **SC** establece relaciones verticales en las cuales destaca en la cima de la pirámide el papel del Estado.

Confluencia entre confederación democrática y sociedad comunal

La *sociedad comunal* se apoya en las características que definen la *matriz/brújula* y que orientan las exigencias que definen la vida comunitaria: propiedad comunal de los recursos y de la producción, acceso gratuito a los bienes y mercancías que se producen con esos recursos, gestión horizontal y valores basados en la mutua confianza, la amistad, y el apoyo mutuo. Es decir, la sociedad comunal condena la propiedad privada, los Estados y las Naciones, las burocracias, el patriarcado, el militarismo, el sexismo, las religiones, y todo lo que suponga poder y opresión. Dicho esto, y comparado con la **CD**, encontramos muchas características que nos permiten contemplar *afinidades positivas* a compartir; lo que no ocurría con el socialismo comunitario. Es decir, mientras el **SC** espera del Estado que “represente a todos: empresarios, indígenas, oficialismo, oposición, minorías, obreros, cooperativistas, asalariados, comerciantes, campesinos, intelectuales y jóvenes. Nuestro gran reto es construir... un Estado integral que unifique a todos”,³ los que propugnamos *sociedades sin Estado* seguiremos recordando y repitiendo como ya **Marx** advertía e insistía: “los trabajadores no pueden tomar posesión del aparato del Estado capitalista y ponerlo a funcionar a su servicio. Deben “demolerlo” y reemplazarlo por una forma de poder político radicalmente diferente, democrático y no estatal”.⁴ Lo mismo que opina **Jorge Viaña**: “mientras no se profundice el desmontaje del Estado y de las relaciones sociales y de propiedad existentes, no podemos hablar estrictamente de que a corto plazo estemos viviendo un tránsito al socialismo. [Y remata], **Marx** justamente lo que demuestra es que el Estado encarna las lógicas de la dominación y, en especial, de la propiedad privada, por mucha teoría que se intente hacer”.⁵

José Iglesias Fernández
Barcelona, 1 de abril del 2015.

³ Álvaro García Linera. *El socialismo comunitario. Un aporte de Bolivia al mundo*. En http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/revista_analisis_5.pdf

⁴ Michael Löwy. *Ecosocialismo: hacia una nueva civilización*. Trabajo citado.

⁵ Jorge Viaña. *Construyendo fundamentos en la lucha por un Socialismo Comunitario*. En <http://www.praxisenamericalatina.org/10-10/jorge.html>